

# Mundo Siglo XXI

Revista del Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional

**LA CRISIS CAPITALISTA GLOBAL:  
ORÍGENES, DINÁMICA E IMPACTO EN EU**  
BERCH BERBEROGLU

**EXPROPIACIÓN DE AHORROS DE JUBILACIÓN  
EN AMÉRICA LATINA Y EU**  
JAMES W. RUSSELL

**HEURÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA**  
SERGIO H. MENNA

**LA DEVASTACIÓN SOCIOAMBIENTAL  
DEL CAPITALISMO EN LA ERA DEL ANтропоCENO**  
MIGUEL A. RUIZ ACOSTA

**ANÁLISIS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:  
EL CASO DEL MAÍZ (ZEA MAYS L.) EN MÉXICO**  
GABRIELA MILLÁN/NEVID MEZA/M.PILAR LONGAR



No. 32, Vol. IX, ene-abr 2014

"La Técnica al Servicio de la Patria"



ISSN 1870-2872

www.ipn.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

**Yoloxóchitl Bustamante Díez**  
Directora General

**Fernando Arellano Calderón**  
Secretario General

**Daffny J. Rosado Moreno**  
Secretario Académico

**Norma Patricia Muñoz Sevilla**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Oscar Jorge Súchil Villegas**  
Secretario de Extensión e Integración Social

**María Eugenia Ugalde Martínez**  
Secretaria de Servicios Educativos

**José Jurado Barragán**  
Secretario de Gestión Estratégica

**Dely Karolina Urbano Sánchez**  
Secretaria de Administración

**Cuauhtémoc Acosta Díaz**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

**Salvador Silva Ruvalcaba**  
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

**Adriana Campos López**  
Abogada General

**Ana Laura Meza Meza**  
Coordinadora de Comunicación Social

**Roberto Morán Ruiz**  
Director de Publicaciones

**Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar**  
Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Mundo Siglo XXI

**Luis Arizmendi**

Director

### CONSEJO EDITORIAL

**Carlos Aguirre** (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) (México)

**Crecencio Alba** (Universidad Mayor de San Simón) (Bolivia)

**Jorge Beinstein** (Universidad de Buenos Aires) (Argentina)

**Julio Boltvinik** (El Colegio de México) (México)

**Víctor Flores Oléa** (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM) (México)

**Alejandro Gálvez** (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco) (México)

**Jorge Gasca** (Instituto Politécnico Nacional) (México)

**Arturo Guillén Romo** (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa) (México)

**Rolando Jiménez** (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN) (México)

**María del Pilar Longar** (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN) (México)

**Francis Mestries** (Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco) (México)

**Humberto Monteón** (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales) (México)

**Blanca Rubio** (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) (México)

**Carlos Walter Porto** (Universidad Federal Fluminense) (Brasil)

### COMISIÓN CONSULTIVA

**Jaime Aboites** (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa) (México)

**Víctor Acevedo** (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) (México)

**Francisco Almagro** (Instituto Politécnico Nacional) (Cuba)

**Guillermo Almeyra** (Universidad de Buenos Aires) (Argentina)

**Elmar Altvater** (Universidad Libre de Berlín) (Alemania)

**Joel Bonales** (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) (México)

**Erika Celestino** (Instituto Politécnico Nacional) (México)

**Michel Chossudovsky** (Profesor Emérito de la Universidad de Ottawa) (Canadá)

**Axel Didriksson** (Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM) (México)

**Bolívar Echeverría** † (Ecuador)

**Magdalena Galindo** (Universidad Nacional Autónoma de México) (México)

**Héctor Guillén** (Universidad de París VIII) (Francia)

**Michel Husson** (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales) (Francia)

**Michel Lowy** (Universidad de París) (Francia)

**Gabriela Riquelme** (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales) (México)

**Eduardo Sandoval** (Universidad Autónoma del Estado de México)

**John Saxe-Fernández** (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM) (Costa Rica)

**Enrique Semo** (Profesor Emérito de la UNAM) (México)

**Asunción St. Clair** (Universidad de Bergen) (Noruega)

**Kostas Vergopoulos** (Universidad de París VIII) (Francia)

### INDIZACIÓN

**OEI** (Organización de Estados Iberoamericanos), **CREDI** (Centro de Recursos Documentales Informáticos)

**Latindex** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

**Clase** (Base de Datos Bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades)

**Actualidad Iberoamericana** (Índice Internacional de Revistas en Iberoamérica)

### EQUIPO EDITORIAL

Diseño Gráfico y Formación: **David Márquez**  
Corrección de Estilo: **Octavio Aguilar y Martha Varela**  
Relaciones Públicas y Comercialización:

*Mundo Siglo XXI* es una publicación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Año 2013, número 32, revista cuatrimestral, diciembre 2013. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título Número 04-2005-062012204200-102, Certificado de Licitud de Título Número 13222, Certificado de Licitud de Contenido Número 10795, ISSN 1870 - 2872. *Impresión:* Estampa artes gráficas, privada de Dr. Márquez No. 53. Tiraje: 1,000 ejemplares. *Establecimiento de la publicación, suscripción y distribución:* Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN, Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura, C.P. 11360, México D.F., Tel: 5729-60-00 Ext. 63117; Fax: 5396-95-07. e-mail. [ciecas@ipn.mx](mailto:ciecas@ipn.mx). Precio del ejemplar en la República mexicana: \$42.00. Las ideas expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales, siempre y cuando se mencione la fuente. No se responde por textos no solicitados.

## Editorial

1

### Fundamentos y Debate / Foundations and Debate



**Berch Berberoglu**

*La crisis capitalista global: orígenes, dinámicas e impacto en Estados Unidos* **5** *The Global Capitalist Crisis: Its Origins, Dynamics and Impact on the United States*

---



**James Russell**

*La expropiación capitalista de los ahorros de jubilación en América Latina y Estados Unidos* **25** *Capitalist expropriation of retirement savings in Latin America and the United States*

---



**Miguel A. Ruiz Acosta**

*La devastación socioambiental del capitalismo en la era del Antropoceno* **33** *The social and environmental devastation of capitalism in the age of Anthropocene*

---

### Artículos y Miscelánea / Articles and Miscellany



**Gabriela Millán / Nevid Meza / María del Pilar Longar**

*Análisis de Propiedad Intelectual: el caso del Maíz (Zea mays L.) en México* **47** *Intellectual Property Analysis: the Corn case (Zea mays L.) in Mexico*

---



**Gabriela Munguía / Osvaldo Becerril / Sara Quiroz**

*Flujo bilateral de comercio marítimo entre México y Canadá: un análisis gravitacional 1990-2010* **59** *The bilateral flow between Mexico and Canada by sea: gravitational analysis 1990-2010*

---



**Sergio Menna**

*Heurísticas y Metodología de la Ciencia* **67** *Heuristics and Methodology of Science*

---



**Fernando Miranda / María Ramos**

*Regiones factibles y óptimas del Iso-Beneficio del Consumidor* **79** *Feasible and optimal regions of Iso-Profit to consumer*

---

### Colaboraciones / Collaborations

88

*Mundo Siglo XXI* agradece ampliamente al pintor Igor Gálvez por facilitarnos, para ilustrar nuestra portada, el acceso a su obra titulada *Perrón* (óleo sobre tela; 180 X 110 cm).

# La expropiación capitalista de los ahorros de jubilación en América Latina y Estados Unidos<sup>a</sup>

JAMES W. RUSSELL \*

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/04/2013; FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2013

**RESUMEN:** Desde 1981, se ha dado una expropiación capitalista masiva de los ahorros colectivos para la jubilación mediante privatizaciones de los sistemas nacionales de retiro en América Latina y mediante la sustitución de los planes de pensiones tradicionales por los planes 401(k) en EU. Los resultados han sido un significativo aumento de las ganancias en la industria de servicios financieros y fuertes disminuciones en las pensiones de jubilación en relación a los planes de beneficio anteriormente existente. La ideología neoliberal racionaliza la expropiación. La expropiación ha provocado resistencia, la más radical en América Latina con la reestatización de las cuentas privadas en Argentina y Bolivia, en 2008 y 2010, respectivamente. En EU una cantidad impresionante de organizaciones se ha formado para luchar contra los intentos de privatizar o disminuir los beneficios del sistema nacional público de jubilación que conforma la Seguridad Social.

**PALABRAS CLAVE:**

- Jubilación
- Pensiones
- Privatización
- Beneficio definido
- Contribución definida
- Neoliberalismo
- Capitalismo
- Planes 401(k)

## Capitalist expropriation of retirement savings in Latin America and the United States

**ABSTRACT:** Since 1981 there has been a massive capitalist expropriation of collective retirement : savings through privatizations of national retirement systems in Latin America and replacement of traditional pensions with 401(k) plans in the United States. The results have been a significant inflation of financial services industry profits and severe decreases in retirement incomes compared to previous defined benefit plans. Neoliberal ideology rationalizes the expropriation. The expropriation has provoked resistance, the most radical in Latin America being renationalization of private accounts in Argentina and Bolivia in 2008 and 2010 respectively. In the United States an impressive array of organizations has formed to fight attempts to privatize or cut back benefits from Social Security, its national public retirement system.

**KEYWORDS:**

- Retirement
- Pensions
- Privatization
- Defined benefit
- Defined contribution
- Neoliberalism
- Capitalism
- 401(k) plans

<sup>a</sup> Traducción realizada por Víctor Corona y Cristóbal Reyes.

\* Profesor universitario de Sociología en la Eastern Connecticut State University; es autor de ocho libros, incluyendo *Social Insecurity: 401(k)s and the Retirement Crisis* (en prensa, Beacon Press, 2014), y *Class and Race Formation in North America* (University of Toronto Press, 2009). Especialista en pensiones, para reemplazar el plan 401(k) en EU contribuyó al diseño de un plan de pensiones tradicionales más seguro.

En 1981, bajo una dictadura militar, Chile privatizó todo su sistema de jubilación pública, convirtiéndose en el primer país del mundo en hacerlo. En la década de 1990, el Banco Mundial instó con éxito a muchos otros países de América Latina a seguir el ejemplo de Chile. Para eso, los asesores de Chile jugaron un papel decisivo en la orientación de estos nuevos sistemas. Para el año 2000, la mitad de los ciudadanos de esta región vivían en países que habían privatizado total o parcialmente sus sistemas de jubilación pública. Una transformación paralela se llevó a cabo en EU en torno a los beneficios de las aportaciones privadas patronales de jubilación. En 1981, el mismo año en que Chile privatizó su sistema nacional, los planes 401(k) —nombre de una sección del Código de Servicio de Impuestos Internos de ese país—, comenzaron a reemplazar los planes de pensiones tradicionales. Si en 1981 la gran mayoría de los empleados del sector privado de EU con planes de retiro tenía planes de pensiones tradicionales, en la actualidad la gran mayoría está en los planes 401(k).

La transformación más grande en América Latina, que siguió estrechamente el precedente de Chile, fue la que se llevó a cabo en México. En diciembre de 1995, el año de la crisis masiva del peso, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, con el apoyo activo del Banco Mundial,<sup>1</sup> y en el marco de una fuerte protesta pública, aprobó la medida privatizadora. Lo que hizo posible la impopular medida fue que durante la presidencia de Ernesto Zedillo el Partido de la Revolución Institucional (PRI), todavía tenía un control semi-autoritario del Estado con mayorías disciplinadas en la Cámara de Diputados y el Senado. La legislación estableció empresas para administrar las cuentas, esto es, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

El presunto propósito de la privatización fue aumentar la tasa de ahorro del país y, por tanto, disminuir su dependencia del capital extranjero para el desarrollo.<sup>2</sup> Lo que significó aprobar una legislación altamente regresiva bajo una forma agradable para el paladar del público. Sería difícil argumentar en contra si se tratara de permitir a un país encontrar una vía para financiar su propio desarrollo y ser menos vulnerable al control extranjero; sin embargo, debajo de la apariencia manipulada se encontraba un propósito más profundo. Lo que la privatización hizo fue transformar el ahorro para la jubilación de los trabajadores

colectivos en una nueva fuente de acumulación de capital para la inversión en los mercados de valores de México y otros que el capital privado podría controlar. De este modo, los trabajadores asumen todos los riesgos de las inversiones a la vez que la pérdida de las garantías de ingresos de jubilación con las que contaban en las pensiones tradicionales. Los riesgos incluyen los de cualquier inversión en el mercado como resultado de condiciones desfavorables. Por si fuera poco, los administradores privados de las cuentas de jubilación quedaron dotados de derechos para cobrar considerables cuotas por la administración de las cuentas.

En México, donde ha existido una cultura histórica de corrupción pública y privada, y una amplia laxitud de los controles sobre los fraudes al consumidor, la privatización de la seguridad social ha provisto a los poderosos de una nueva forma para que se aprovechen de los débiles. En lugar de funcionarios corruptos que hurten las cuentas públicas, en el nuevo México neoliberalizado los gerentes corporativos —algunos de los cuales anteriormente habían sido funcionarios públicos— son los que ahora tienen acceso a las cuentas privadas de la gran mayoría de trabajadores desprotegidos, para utilizarlas en su beneficio.

Los sistemas privatizados de retiro de América Latina y 401(k) de EU funcionan sobre el mismo principio. Técnicamente denominados planes de *contribuciones definidas*, suponen que los trabajadores ahorran y acumulan suficiente dinero a través de cuentas individuales de inversión en el mercado de valores durante sus años de trabajo para financiar sus pensiones de jubilación. Por el contrario, en los planes de pensiones tradicionales, técnicamente denominados planes de *beneficios definidos*, los trabajadores contribuyen a un fondo común de dinero a partir del cual se pagan los beneficios. Dicho fondo común incorpora la solidaridad inter e intrageneracional, ya que, parte de los ingresos de los trabajadores jubilados provienen de las contribuciones de los nuevos trabajadores. Además, incorpora la solidaridad intrageneracional dado que cuando los trabajadores jubilados mueren pronto —esto es, antes de que hayan recibido todo lo que aportaron— el remanente de sus contribuciones permanece en el sistema en apoyo para los jubilados de mayor longevidad, haciendo que el porcentaje de los ingresos promedio de jubilación sea más alto. Así, los trabajadores jubilados de una vida menor subsidian a los de una vida mayor.

A medida que las transformaciones se llevaron a cabo, la industria de servicios financieros que administra las cuentas propulsó la creencia de que estos nuevos planes de inversión privados proporcionarían beneficios de retiro mucho más exitosos que las pensiones tradicionales que estaban reemplazando. Pero, treinta años después, ya que se ha jubilado la primera generación de trabajadores de acuerdo con estos esquemas de inversión en el mercado de valores,

<sup>1</sup> Raúl L. Madrid, "Ideas, Economic Pressures and Pension Privatization", en *Latin American Politics and Society* 47, 2, 1 Julio, 2005, pp. 24 y 34.

<sup>2</sup> Raúl L. Madrid, *Retiring the State: The Politics of Pension Privatization in Latin America and Beyond*, Stanford University Press, Stanford, CA 2003, p. 73.

los beneficios han resultado ser regularmente menos de la mitad de lo que cubrirían las pensiones tradicionales. En el caso de EU, incluso el *Wall Street Journal* comenzó a publicar artículos sobre la creciente crisis de la jubilación para los miembros de estos planes.<sup>3</sup>

En consecuencia, la industria de servicios financieros y el *think tank* de derecha que los impulsa ha tenido que virar sus planteamientos pasando de señalar que los esquemas de mercado de valores podrían producir más ingresos para la jubilación, a afirmar que conforman el único enfoque sostenible porque las pensiones tradicionales son demasiado caras. Esta afirmación, sin embargo, también resulta ser falsa. Para entregar una cierta cantidad de beneficio, los planes de pensiones tradicionales de beneficios definidos requieren alrededor de la mitad de las contribuciones de las que demandan los planes de tipo de inversión privada.<sup>4</sup>

Los beneficios de los planes privados de inversión son inferiores a los de las pensiones tradicionales que sustituyeron por dos razones. En primer lugar, la industria de servicios financieros drena considerables gastos de administración, comisiones y ganancias de las cuentas implicadas, por lo cual los participantes pierden, como mínimo, el 20% de sus acumulaciones por estos conceptos. En segundo lugar, los planes individuales de inversión privada carecen de las ventajas en cuanto al riesgo que las pensiones tradicionales tienen con el fondo común.

En el caso de EU, los que todavía tienen pensiones tradicionales —principalmente empleados públicos, tales como maestros, bomberos y trabajadores de oficina— ahora se encuentran bajo ataque por tener planes de jubilación decentes. Los círculos de los *think tanks* conservadores han montado una campaña de propaganda masiva para convencer a los contribuyentes de que las pensiones de los empleados públicos son la principal causa del déficit del presupuesto estatal. Paralelamente al ataque a los trabajadores públicos y a sus pensiones, existe un ataque de más largo alcance a la Seguridad Social: el sistema nacional de pensiones de beneficio definido que se creó en 1935 como parte de la legislación del New Deal de la administración Roosevelt. Los círculos de los *think tanks* conservadores han empujado desde finales de 1970 a la privatización de la Seguridad Social, con el fin de hacer a los ciudadanos más dependientes de los planes de inversión privados, y desviar sus contribuciones de ser manejadas por el gobierno federal a circular ahora por Wall Street. En 2005, el presidente George W. Bush citó el modelo de Chile como un precedente supuestamente favorable para privatizar parcialmente el sistema de EU. Incluso más significativo es que José Piñera, Ministro de Trabajo durante la dictadura y arquitecto del sistema chileno privatizado, se trasladara a Washington, después de la restauración de la democracia formal, para convertirse

en el Director del Proyecto de Privatización de la Seguridad Social del derechista Cato Institute.

Hasta ahora los intentos para privatizar la Seguridad Social, mediante lo que se denominó “la tercera vía de la política”, han fracasado frente a la amplia oposición pública. En el período actual, los opositores a la Seguridad Social han abandonado el discurso de la privatización pero, en su lugar, tratan de reducir sus beneficios. De esta manera, la disminución de los beneficios de la Seguridad Social forzaría a los trabajadores a cobijarse cada vez más en las cuentas 401(k). Esta estrategia parece unir a las élites de los partidos Republicano y Demócrata con el presidente Barack Obama para aprobar una reducción en los costos de la Seguridad Social. Pero al igual que con los intentos anteriores por privatizar la Seguridad Social, la actual tentativa de reducir sus beneficios ha provocado la oposición movilizadora de un impresionante conjunto de trabajadores, personas mayores y organizaciones políticas.

## La expropiación capitalista

La transformación de las pensiones tradicionales en planes de inversión privada y la privatización paralela de los planes nacionales de jubilación representan una expropiación masiva de clases en América Latina y en EU. La industria de servicios financieros está asaltando los ahorros de jubilación colectivos de cientos de millones de trabajadores para inflar sus propios beneficios, que han crecido enormemente a expensas de la seguridad del retiro. Sin embargo, al mismo tiempo, ha habido y sigue presentándose resistencia ante estas expropiaciones.

Esta lucha en torno a los beneficios de las jubilaciones implica profundas y marcadas tendencias dentro de la lógica de la circulación y la acumulación de capital. En el sistema capitalista, los propietarios capitalistas buscan continuamente oportunidades para aumentar el valor de su capital, para hacer eso, invierten ese capital en los procesos de producción o en otras transacciones comerciales en las que haya probabilidades de obtener ganancias. Lo que genera esas ganancias es el nuevo valor que los trabajadores producen en cada etapa de los procesos de producción. Este nuevo valor tiene una doble función para los capitalistas: una parte les proporciona ingresos para sus propios gastos de vida y la otra parte es la fuente de la nueva formación o acumulación del capital.

<sup>3</sup> E.S. Browning, “Retiring Boomers Find 401(k) Plans Fall Short”, en *Wall Street Journal*, 19 de febrero, 2011.

<sup>4</sup> Beth Almeida y William B. Forna, *A Better Bang for the Buck: The Economic Efficiencies of Defined Benefit Pension Plans*, National Institute on Retirement Security, agosto, Washington, DC, 2008.

La lógica pura del capitalismo para los capitalistas responde a la extracción a los trabajadores de tanto valor excedente como sea posible. Esa lógica, empero, es atenuada o mitigada mediante las luchas de los trabajadores que presionan para que su fuerza de trabajo sea compensada con niveles más allá de lo mínimo necesarios para la supervivencia. Existe una gran brecha entre el mínimo necesario para la supervivencia diaria de esta generación de trabajadores y el máximo del nuevo valor creado que el trabajador puede retener para sí mismo, con respecto al valor expropiado por los capitalistas. Entre mayor porcentaje del nuevo valor creado por los trabajadores puede ser retenido por ellos mismos, más podrán apoyar a sus dependientes—niños, ancianos y aquellos que de otro modo no pueden producir directamente valor económico—.

En toda sociedad quienes no pueden producir valor económico dependen de los productores capaces de poder producir más de lo que necesitan para su propia supervivencia individual. Este excedente de producción se transfiere a los no productores—niños, ancianos e incapacitados—. En el mundo de habla hispana esta idea se expresa en tres edades—antes, durante y después de participar en la fuerza de trabajo, de modo que la segunda edad apoya tanto a la primera como a la tercera edad—. Esto también constituye una noción central del Estado de Bienestar moderno.

Lo que detiene a la clase capitalista de reclamar para sí todo el valor excedente es que debe permitir a la clase obrera su propia reproducción, incluyendo la de nuevos trabajadores, de lo contrario, el sistema no podría ir más allá de la generación actual—es decir, al igual que los dueños de esclavos tenían interés en que sus esclavos se reprodujeran, el capitalismo necesita garantizar la existencia de futuras generaciones para explotar—. Sin embargo, la clase capitalista no tiene un interés puramente económico explotador en los trabajadores que sobreviven más allá de sus años de trabajo productivo o en el apoyo a las personas discapacitadas que no puedan producir valor económico. En la fría lógica del capital se encuentra la fuente oculta del ataque actual a los beneficios del retiro: en el sentido más crudo de los términos, el capitalismo más extremo sería aquel en el que exclusivamente los miembros de la clase capitalista podrían ser apoyados en su edad avanzada. Ya que no existiría ningún tipo de apoyo para los trabajadores jubilados o incapacitados.

Los capitalistas únicamente tienen interés *político* en el hecho de que exista apoyo para los trabajadores después

de sus años productivos. Tienen interés en que un sistema que los beneficia de manera desproporcionada sea percibido como legítimo o relativamente justo por parte de los trabajadores. El capitalismo extremo en el que sólo los trabajadores productivos y sus hijos pudieran sobrevivir con niveles mínimos de subsistencia provocaría rebelión.

El interés puramente político de la clase capitalista en la supervivencia requiere al menos una provisión mínima de apoyo a los ancianos. Los trabajadores, sin embargo, quieren algo más que la supervivencia mínima durante la vejez. En las sociedades capitalistas desarrolladas, donde se han acostumbrado a ganar tasas salariales que les permitan demandar más allá del mínimo de subsistencia durante su vida de trabajo productivo, querrán mantener sus niveles acostumbrados de vida durante la jubilación.

Los dos polos que establecen los límites políticos de la lucha de clases en torno a la jubilación son el apoyo mínimo a los ancianos—para mantenerlos fuera de la pobreza— y el mantenimiento de sus niveles de vida previos a la jubilación. El Banco Mundial, en su infame reporte *Averting the Old Age Crisis* de 1994, instó a que los sistemas nacionales de jubilación fueran reducidos a instrumentos de programas comprobables para los cuales sólo los pobres serían elegibles.<sup>5</sup> Lo que significa que el resto del apoyo a la jubilación debía venir de las cuentas privadas. David A. Stockman, Director de la Office of Management and Budget—que más tarde se volvería rico en la industria de servicios financieros—, en un artículo de opinión en el *New York Times*, durante la gestión de Ronald Reagan, siguió esa línea de argumentación al señalar que la Seguridad Social debería convertirse en instrumento de un programa comprobable.<sup>6</sup>

Se trata de una lucha por la reducción de las prestaciones de las jubilaciones con las que la seguridad neta se reduciría al nivel de la pobreza: los trabajadores tendrían que acostumbrarse a los estándares más bajos de vida en la jubilación. Qué tan alto estaría su nivel de vida por encima del nivel de la pobreza, dependerá del destino de sus cuentas de inversión en el mercado de valores. Superficialmente, podría creerse que estarían previendo sus jubilaciones individuales de la misma manera en que los capitalistas proveen su propia cuenta. Pero existe una gran diferencia entre comenzar con una gran cantidad de capital para invertir y sólo tener las cantidades triviales que son disponibles para los trabajadores. La primera es más que suficiente para asegurar el mantenimiento del estándar de vida con excesos disponibles en tanto riqueza hereditaria; la segunda, como hemos visto, no es suficiente para mantener el estándar de vida. Integra un juego de tontos en el que los dados están cargados en contra de los trabajadores que tratan de ahorrar e invertir, en el marco de sus posibilidades, a través de planes privados para asegurarse una jubilación de ingresos adecuada.

---

<sup>5</sup> Banco Mundial, *Averting the Old Age Crisis*, Oxford University Press, New York, 1994.

<sup>6</sup> David A. Stockman, D.A., “The Bipartisan March to Fiscal Madness”, en *New York Times*, 23 de abril, 2011.

La contradicción fundamental reside en que una parte significativa de los ahorros colectivos de los trabajadores, que se dedicaba exclusivamente a financiar su jubilación para mantener sus niveles de vida con los planes de pensiones tradicionales, se está desviando cada vez más para proporcionar ingresos a los capitalistas e integrar una creciente fuente nueva de acumulación de capital.

Robin Blackburn se refiere a esta nueva forma de ahorro para el retiro que se invierte en los mercados de valores como capital gris o encanecido (*gray capital*).<sup>7</sup> Los trabajadores supuestamente lo poseen como capital personal, pero en realidad tienen poco o ningún control sobre él. Una vez que sus ahorros se colocan en estas cuentas, la industria de los servicios financieros –o sea, el capital financiero– los toma bajo su control.

### Ideología neoliberal

La ideología neoliberal racionaliza y enmascara el proceso objetivo de expropiación de los ahorros para la jubilación del trabajador. Se le dice a los trabajadores que, en lugar de pertenecer a un plan de jubilación colectivo, tienen ahora la propiedad sobre cuentas de inversión individuales –lo que el presidente estadounidense George W. Bush, en su malogrado intento por privatizar parcialmente la Seguridad Social en 2005, llamó una sociedad de propietarios–. Los trabajadores deben asumir la responsabilidad individual de asegurar su propia jubilación ahorrando suficiente e invirtiendo inteligentemente. De esta forma, se promueve la consciencia individual en lugar de la consciencia colectiva de clase, o peor aún su interés pasa a fusionarse superficialmente con el de la clase capitalista puesto que tienen un interés cada vez mayor en el mercado de capitales. José Piñera, el arquitecto de la privatización del sistema nacional de jubilación en Chile afirmó que los trabajadores con cuentas privatizadas “animan las alzas bursátiles”.<sup>8</sup>

Desde el punto de vista del capital financiero, el encanto del nuevo sistema individualista, despojado de todo principio de solidaridad, reside en que cuando los trabajadores, al llegar a la edad de jubilarse, perciben que sus cuentas no les remuneran de modo adecuado, tienden a culparse a sí mismos por no haber ahorrado suficientemente o por no haber invertido con la inteligencia debida, en lugar de responsabilizar a la industria de los servicios financieros por estafarlos. Esta industria fomenta el inculpamiento de la víctima recomendando continuamente a la gente que ahorre más, a partir de guardar silencio respecto de que, si también tienen vivienda y otros gastos que deben ser cubiertos durante su vida laboral, lo más probable es que nunca puedan ahorrar lo suficiente.

Las cuentas de jubilación privatizadas, al igual que los sueldos y salarios, están aumentando la desigualdad entre los jubilados. El peligro consiste en que esta desigualdad se incrementó hasta un punto en que se ve reflejada en una tasa de longevidad clasista diferencial –para adaptar el concepto de Max Weber sobre las “oportunidades de vida” a la jubilación–. Los ricos pueden aprovechar los avances tecnológicos en la medicina para ampliar su esperanza de vida, mientras esa esperanza en el resto de la población se ve reducida porque sus ínfimos ingresos de jubilación los excluyen del acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas, lo que incluye el cuidado de su salud y su tratamiento. Por fortuna, esa tendencia es mitigada por otras lógicas sociales y políticas. Los trabajadores, entre ellos también los de clase media, reaccionan con luchas políticas y sociales cuando sus condiciones de vida son vulneradas. La reacción puede ser retardada o tomar mucho tiempo, pero sin duda ocurre, como se ve con la reacción de las masas en contra del sistema privatizado en Chile, con la reestatización de las cuentas privadas en Argentina y Bolivia, con las luchas para preservar y ampliar el sistema estadounidense de Seguridad Social y las pensiones de los trabajadores del sector público, así como con las nuevas luchas contra los planes 401(k) y otros similares.

### El modelo chileno fracasa

A lo largo de la década de 1990, prácticamente no existió comprensión, ni entre los chilenos de izquierda, de que el sistema privatizado de Seguridad Social produciría beneficios muy inferiores a su funcionamiento como sistema público. Esa situación comenzó a cambiar en 1995, cuando Doris Elter publicó un análisis sobre el nuevo sistema que cuestionó en el terreno teórico el argumento de que éste ofrecería adecuadas prestaciones y beneficios de jubilación.<sup>9</sup> En 2001, los investigadores del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA), en Santiago de Chile, encabezados por Manuel Riesco, confirmaron ese análisis teórico con un amplio estudio empírico sobre las cuentas en el sistema privatizado.<sup>10</sup> Posteriormente, el CENDA se

<sup>7</sup> Robin Blackburn, *Banking on Death or, Investing in Life: The History and Future of Pensions*, Verso, London-New York, 2002.

<sup>8</sup> José Piñera, “La jubilación en Chile”, en *New York Times*, 1° de diciembre, 2004.

<sup>9</sup> Doris Elter, *Sistema de A.F.P. chileno: Injusticia de un Modelo*, Universidad de Arcis, Santiago de Chile, 1999. Su planteamiento de 1995 fue publicado póstumamente, después de que ella muriera en un accidente automovilístico.

<sup>10</sup> CENDA, *Principales Problemas del Sistema Chileno de AFP y Algunas Propuestas de Solución*, CENDA, Santiago de Chile, 2001.



comprometió en una campaña pública a educar a los chilenos sobre las graves insuficiencias del sistema y demandó una reforma que permitiera a los involucrados regresar al antiguo sistema público. La insuficiencia del sistema privatizado se convirtió en el tema central de la elección de 2005, con todas las posiciones coincidiendo en que éste se encontraba en crisis –irónicamente, al mismo tiempo, como se mencionó, el presidente de EU, George W. Bush enaltecía el modelo chileno e instaba a la privatización parcial del sistema estadounidense de Seguridad Social–.

A pesar de que el CENDA y otras organizaciones demandaban que la gente tuviera la posibilidad de salir del sistema privatizado, la reforma no fue adoptada. En cambio, se dio una reforma mucho más moderada que conservaba el sistema privatizado pero incrementaba la jubilación mínima con base en una inyección de dinero público. En otras palabras, el Estado chileno comenzó a subsidiar el sistema privatizado para disminuir su producción de pobreza en la tercera edad. La reforma fue consecuente con la política del Banco Mundial de aceptar la acción del Estado para asegurar una jubilación limitada. Los planes públicos deberían limitarse a proporcionar una jubilación que fuese suficiente para mantener a los adultos mayores fuera de la pobreza. Cualquier ingreso que rebasara la línea de pobreza debería tener un origen privado.

### **Reestatización de los sistemas de jubilación en Argentina y Bolivia: la tercera generación de reformas**

Los partidarios de la privatización de las cuentas de jubilación se refieren al periodo que va de 1981 a 2000, cuando la privatización de la jubilación barrió toda América Latina, como la “segunda generación” de las reformas de las pensiones. La primera generación corresponde al periodo previo, cuando los países desarrollaron los planes de pensiones tradicionales de beneficio definido. Lo imprevisto para ellos fue que, desde 2008, ha venido una tercera generación de reformas de las pensiones, con la cual Argentina y Bolivia han reestatizado los sistemas que habían sido privatizados.

En la década de 1990, Argentina adquirió fama por ser el país latinoamericano que siguió más de cerca la línea de las reformas neoliberales. El presidente Carlos Menem, miembro del peronista Partido Justicialista, abrazó y promovió

con entusiasmo las reformas neoliberales que incluían la privatización de las empresas estatales y la adopción del dólar estadounidense como moneda. En 1993, con lo que un periódico llamó “la madre de todas las privatizaciones”,<sup>11</sup> con la promoción del Banco Mundial se privatizó sustancialmente el sistema público de jubilación.

Al igual que las Administradoras de Fondos de Pensiones chilenas y que las AFORE mexicanas, aunque diferentes por una supuesta competencia, las corporaciones privadas de servicios financieros –Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)– administraron los planes privados. Las nuevas AFJP promovieron agresivamente sus planes, planteando a los trabajadores que les iría mucho mejor con ellas que en el plan tradicional de pensiones públicas. Sus campañas publicitarias convencieron a más del 82% de los trabajadores –incluyendo no sólo a los que ya estaban en labores, sino a los nuevos– de escoger los planes privados.<sup>12</sup>

La industria de las AFJP despegó, a mediados de la década de 1990, cuando la economía argentina atravesaba por un importante crecimiento debido a que la privatización de las empresas propiedad del Estado estaba atrayendo inversiones nacionales e internacionales. Pero, al igual que en Chile, sólo se puede vender la granja una vez. Por tanto, para 2001, el crecimiento derivado de la privatización se había desgastado y la economía experimentó una caída espectacular, llevándose consigo los ahorros personales acumulados en las AFJP. El derrumbe produjo una explosión social y múltiples crisis políticas. En un periodo de tres semanas, en las postrimerías de 2001 y a principios de 2002, Argentina tuvo tres diferentes presidentes. El país comenzó a estabilizarse con la elección de Néstor Kirchner, un peronista de centro-izquierda, en 2003. La siguiente elección, en 2007, fue ganada de forma arrolladora por Cristina Fernández de Kirchner, la esposa de Néstor Kirchner.

A pesar de que los Kirchner pertenecían al mismo partido político que Carlos Menem, quien fue responsable de la fiebre privatizadora, percibieron la necesidad de usar la inversión pública, las regulaciones y programas para contener y revertir la crisis. Los Kirchner modificaron o dieron marcha atrás totalmente a varias de las reformas neoliberales de la administración de Menem. Es en este contexto que comenzaron a tener ciertas reservas sobre lo que se había forjado con la privatización de las pensiones en 1993.

El daño se había hecho en dos frentes: en lo relativo al ingreso de los jubilados y en lo relativo a la capacidad financiera del gobierno.

En cuanto al primero, al igual que en todos los casos donde los planes de contribución definida sustituyeron a los de beneficios definidos, sucedió que los afectados en algún

<sup>11</sup> Armando Vidal, “Diputados convierten en ley la libre opción jubilatoria”, en *El Clarín*, 27 de febrero de 2007.

<sup>12</sup> Ismael Bermúdez, “Jubilaciones: el traspaso será desde abril a fin de diciembre”, en *El Clarín*, 3 de marzo de 2007.

momento comienzan a darse cuenta de que obtendrán un ingreso muy inferior bajo el nuevo sistema. Conforme esta percepción avanzó, los sindicatos comenzaron a ocuparse del asunto. “Para mí, las AFJP son una de las más grandes estafas perpetradas contra los argentinos”, señaló Hugo Moyano, Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT), el más grande sindicato en todo el país.<sup>13</sup>

La otra cuestión corresponde al daño potencial que el nuevo sistema estaba provocando al país. Los administradores de las AFJP, tanto nacionales como extranjeros, estaban invirtiendo los fondos cada vez más en el exterior. Es decir, en lugar de que los fondos estimularan el crecimiento económico interno, estaban siendo desviados fuera del país. Por supuesto, la razón residía en la búsqueda de tasas de interés más elevadas. Pero canalizar esos recursos hacia la inversión interna beneficiaría más la economía nacional y, por tanto, a los jubilados indirectamente. Además, esto produjo una extraña situación: el dinero del fondo de jubilación, que anteriormente el gobierno controlaba para prestar o invertir para fines nacionales, estaba ahora en las manos de las AFJP para prestar al gobierno, lo que convirtió a este último de acreedor en deudor.

El 13 de febrero de 2007, el Senado argentino aprobó por unanimidad una reforma que otorgó a los participantes en las AFJP, una vez cada cinco años, una ventana de 180 días de oportunidad para cambiarse a los planes públicos. Al finalizar la primera oportunidad, 1.2 millones de trabajadores, es decir, el 20% del total, se cambiaron de plan. Quienes se cambiaron fueron principalmente mujeres y mayores de 40 años de edad.

En 2008, después de que la ventana de oportunidad se cerró, la recesión golpeó con toda su fuerza, y aquellos que aún estaban en las AFJP vieron cómo sus cuentas se hundieron dramáticamente. Posteriormente, en octubre, el gobierno intervino decisivamente. Introdujo una medida para transferir hacia el sistema público a quienes aún estaban en las AFJP. La medida fue aprobada de forma abrumadora por el Congreso. Así, Argentina se convirtió en el primer país en revertir completamente la privatización de la seguridad social mediante la nacionalización del sistema. La justificación de la acción por parte del

gobierno residió en que se llevó a cabo para proteger a quienes formaban parte de las AFJP, cuyas cuentas se contrajeron dramáticamente, y para liberar esos fondos con la finalidad de utilizarlos con propósitos socialmente productivos, que incluían contrarrestar los impactos de la recesión económica. La reforma aprobó que quienes fueran cambiados de las AFJP recibieran las mismas pensiones garantizadas que aquellos que habían estado en el sistema público durante toda su vida laboral. Así, recuperaron lo que habían perdido al unirse al sistema de AFJP.

En diciembre de 2010, Bolivia siguió el ejemplo de Argentina y se convirtió en el segundo país en nacionalizar su sistema de jubilaciones que había sido privatizado. En Bolivia, se había establecido un sistema de pensiones de beneficio definido en 1959. En la década de 1990, siguiendo la ortodoxia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ese país instituyó reformas neoliberales de forma generalizada, que incluyeron la privatización de su sistema de jubilaciones en 1997. Como las deficiencias de los sistemas privatizados se estaban revelando en Chile y Argentina, las críticas comenzaron a levantarse en Bolivia. El arribo a la presidencia del izquierdista Evo Morales, en 2005, creó una oportunidad para examinar críticamente al sistema. En agosto de 2008, el Centro Obrero Boliviano, el sindicato más grande del país, convocó a una huelga general, que incluía la demanda de renacionalizar el sistema de jubilaciones para crear un plan de beneficio definido. Año y medio más tarde, el Congreso lo aprobó y Evo Morales firmó el proyecto de ley.

Las acciones en Argentina y Bolivia son comparables con el pequeño pero creciente movimiento de los trabajadores en EU para abandonar los planes privados de jubilación de contribución definida por los tradicionales planes de beneficio definido. El logro del restablecimiento de los sistemas de jubilación colectivos, que incluyen el principio de la solidaridad, es un paso necesario para restablecer los planes de jubilación con cimientos económicos y sociales más sólidos —y rescatar esos recursos del control del capital financiero—. Posteriormente, podrán ser reformados y ajustados para abordar problemas de cobertura, suficiencia de las prestaciones y la sustentabilidad económica.

<sup>13</sup> “Críticas a las AFJP”, en *El Clarín*, 23 de agosto, 2006.